INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 0427-AD-81

Lima, 03 de Setiembre de 19 81.

CONSIDERANDO :

Que, la Asignación Específica 09.03 Mobiliario y Equipamiento Médico, Hospitalarios y Asistenciales, del Programa 1382 Administración de la Oficina Nacional del Instituto Peruano del Deporte, Actividad 1382.0.01 Gestión Administrativa de los Organos de Alta Dirección, Asesoría Jurídica, Oficina Central de Administración, Estadística, Servicio Médico y Comunicaciones del Pliego 26 del Instituto Peruano del Deporte se encuentra imposibilitada de cumplir con los montos previstos y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Asignación Específica 09.12 Maquinarias y Equipo Fotográfico y Fonotécnicos, 09.18 Vehículos de Transporte de Cargas y otros usos del Programa 1384 cuenta con saldos disponibles;

Que, es necesario aperturar la Asignación Específica 09.03 en el Programa 1382 con transferencia del Programa 1384, sin exceder los montos para dicha Asignación a nivel de Pliego;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Nos. 39º, 40º y 41º de la Ley N° 23233 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio 1981; y.

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- APERTURAR, la Asignación Específica 09.03 Mobiliario y Equipamiento Médico, Hospitalario y Asistenciales del Programa 1382, Actividad 1382.0.01 mediante Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de UN MILLON Y 00/100 SOLES ORO (S/. 1'000,000.00) en el Presupuesto del Sector Público, conforme al siguiente detalle :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	26	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	1382	ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

../

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0427-AD-81

Lima, 03 de Setiembre de 1981

ACTIVIDAD	:	1382.0.01	GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS DE ALTA DIRECCION, ASESORIA JURIDICA, OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION, - ESTADISTICA, SERVICIO MEDICO Y COMUNICACIONES	
ASIGNACION	:	09.00	BIENES DE CAPITAL	S/. 1'000,000.00
		09.03	Mobiliario y Equipo Médico, Hospitalario y Asistenciales	1'000,000.00
DEL				
PROGRAMA	:	1384	DESARROLLO DEL SISTEMA	
SUB-PROGRAMA	:	1384.5	INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	
ACTIVIDAD	:	1384.5.01	GESTION ADMINISTRATIVA, ESTUDIOS, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	
Asignacion	:	09.00	BIENES DE CAPITAL	S/. 1'000,000.00
		09.12	Maquinaria y Equipo Fotográfico y Fonotécnicos	650,000.00
		09.18	Vehículos de Transporte de personas	350,000.00

FINANCIAMIENTO : CAPITULO IV

INGRESOS POR TRANSF. : INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL MED.

Artículo 2º.- TRANSCRIBIR, la siguiente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General de la República, Oficina Sectorial de Planificación del MED, y Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.
RGU/ead.

R.J. N° 0427-AD-81 de 03-9-81

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION EJECUTIVA
01 SET. 1981
1378
RECIBIDO

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INFORME N° 169-OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencia de Asignaciones Presupuestales-Programa 1382 S/. 1'000,000.00
Ref : Informe N°270-OP-81
Fecha : Lima, 01 de Setiembre de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la apertura de la Asignación Específica 09.03-Mobiliario y Equipamiento Médico, Hospitalario y Asistenciales del Programa 1382, Actividad 1382.0.01 mediante Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la suma de S/. 1'000,000.00, al haber en las partidas habilitadoras saldos disponibles.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente.,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — Oficina Central de Administración — JEFATURA

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del IPD

JBN/gcc.

Inc : Memo N°380-UAF-81
Inf. N°270-OP -81
Proy. de Res.

cc : U.Financiera
Archivo.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Administración Financiera
18 AGO. 1981
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
18 AGO. 1981
RECIBIDO

INFORME N° 270-OP-81

A : JEFATURA

DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACION PRESUPUESTAL S/. 1'000,000.00

REF. : REUNION DE COORDINACION SOBRE REPROGRAMACION DEL PRESUPUESTO

FECHA : Lima, Agosto 17, 1981

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle en atención a lo solicitado que, esta Oficina opina favorablemente por el Proyecto de Resolución, mediante la cual se apertura la Asignación Especifica 09.03 Moviliario y Equipamiento Médico, Hospitalarios y Asistenciales con S/. 1'000,000.00 - del Programa 1382, Actividad 1382.0.01 con Transferencia del Programa 1384, Sub-Programa 1384.5, Actividad 1384.5.01, sin exceder los montos para dicha Genérica.

Asimismo, cumple con los dispositivos legales vigentes para dichos fines.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
HUGO [illegible] ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

OP/HRZ.
RGU/ead.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
Oficina de Planificación

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
31 AGO. 1981
RECIBIDO

MEMORANDUM Nº 380-UAF-81

AL : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DEL : JEFE (E) UNIDAD FINANCIERA
ASUNTO : SALDO DE ASIGNACIONES
REF. : TRANSFERENCIA S/ 1'000,000.00
FECHA : LIMA, 31 DE AGOSTO DE 1981

Me es grato dirigirme a Ud., a fin de manifestarle que el Saldo de las Asignaciones, materia de la-presente Transferencia son los siguientes al 28-08-81:

1384.5.01

09.12	1'550,000.00
09.18	610,580.00

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
C. P. C. ALFONSO UGARTE S.
JEFE ADMINISTRACION FINANCIERA

Adj: Informe Nº 270-OP-81.

UAF/AUS
jvn